

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000350

QUINTERO,

04 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 02 de Febrero de 2015, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000-, como aporte económico en materiales de construcción a favor del Sra. **NELLY DE LAS MERCEDES ULLOA PARDO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) como aporte económico en materiales de construcción a favor del Sra. **NELLY DE LAS MERCEDES ULLOA PARDO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "NELLY DE LAS MERCEDES ULLOA PARDO" Rut: [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


SECRETARÍA MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/YGS/MVA/anf